

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0010, CONCEPTO "ADQUISICION DE TONERS, PARA SER UTILIZADOS EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN REQ.021-1300.

En una de las oficinas del Tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 17 días de marzo del 2021, siendo las 11:00 horas de la mañana, se reunieron la **Licda. María de Lourdes Cabrera**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la **Licda. Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

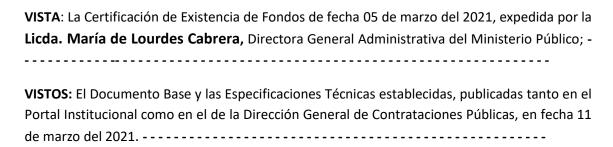
Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

## AGENDA:

- Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata.
  Emitir las Resoluciones de Adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.

**VISTA**: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO**: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - - - - - - -



VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas SIMPAPEL, SRL, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL Y GRUPO ICEBERG, SRL, de fecha 11 de marzo 2021. A partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación.

**VISTAS:** Las ofertas económicas depositadas por las empresas, a saber:

Nombre de	l Oferente	Ítems ofertados (De un total de 15 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Observaciones
1. Ofic SA	cina Universal,	1-15	1,154,706.70	Cumple
2. Cen SRL	troxpert STE,	1-15	1,191,650.41	Cumple
3. Itcor SRL		1-15	1,527,891.40	No Cumple
	LAP iciones, SRL	1-15	1,600,059.23	Cumple
	npu-Office ninicana, SRL	1-15	1,175,065.28	Cumple
Env	rier Express,	1-15	1,598,723.00	No Cumple
7. Supl	li Store 1968,	10	163,453.60	No Cumple
	ngel nercial, SRL	1-15	963,765.00	Cumple

VISTO: Que las Empresas <b>SIMPAPEL, SRL, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL Y GRUPO ICEBERG, SRL,</b> no presentaron Ofertas.
'
<b>CONSIDERANDO:</b> Que luego de proceder a la apertura y evaluación detalladas de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si la ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, idenficandose que los ítems se ajustaban al mismo.
CONSIDERANDO: Que estas fueron las únicas que presentaron propuestas para los bienes objeto del presente proceso

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso, en base a las propuestas económicas se encuentran en 1ER LUGAR KRONGEL COMERCIAL, SRL, 2DO LUGAR OFICINA UNIVERSAL, SA Y EL 3ER LUGAR COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.

**POR TALES MOTIVOS**, Se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0010**: ------

**PRIMERA RESOLUCION: SE ADJUDICA** a la empresa a continuación, que cumple con las especificaciones y presenta la mejor oferta económica:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
1- Krongel Comercial, SRL	1-15	963,765.00

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente Acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

**Licda. María de Lourdes Cabrera** Directora General Administrativa del Ministerio Público **Licda. Rosa América Cuello**Encargada de Compras y Contrataciones